

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DE 2020

SUMILLA DE ACUERDOS:

1. Aprobación del pedido del congresista Condori Flores para que se le otorgue el uso de la palabra por tres minutos al señor Carlos Fernando Huerta Miranda, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, por unanimidad de los presentes.
2. Aprobación del pedido del Congresista Vásquez Tan para que el Proyecto de Ley 5412/2020-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que autoriza el pago de la deuda social del Sector Educación como herramienta de reactivación económica, sea solicitado a la Mesa Directiva para que sea decretado a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual, siendo las ocho horas y cuatro minutos del día viernes 17 de julio de 2020, bajo la presidencia del Congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor José Luis Caballero Adrián, Secretario Técnico de la Comisión, Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Jesús Del Carmen Núñez Marreros (Vicepresidenta), Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Gilbert Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores,

Freddy Llaulli Romero, Carlos Pérez Ochoa, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Walter Jesús Rivera Guerra, Zenaida Solís Gutiérrez, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan. También asistieron los **Congresistas Accesitarios:** María Céspedes Cárdenas, Jorge Luis Pérez Flores y Marcos Pichilingue Gómez.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las ocho horas y nueve minutos a la Novena Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

II. DESPACHO

También informó en la estación Despacho, que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, habían sido enviados a los correos institucionales. Además, indicó que si algún congresista deseaba algún documento lo podrían gestionar a través de la Secretaría Técnica de la Comisión.

III. INFORMES

El Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte informó que el día miércoles 15 de julio llevó a cabo una reunión de trabajo con el Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú, Mg. David Vera Trujillo, la misma que fue realizada en modo virtual, contando con la participación del señor Arturo Lichán Abanto, representante de la Coordinadora Nacional de Docentes Contratados de Institutos Superiores Tecnológicos Públicos, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Escuelas de Formación Artística, para tratar el tema de nombramiento de docentes de institutos superiores; así también se reunió con la Federación Nacional de Auxiliares del Perú (FENAEP) contando con la participación del señor Jorge Luis Aguilar Sánchez, Presidente del Comité de Lucha de la

FENAEP, sobre el nombramiento de auxiliares de educación básica regular, especial y alternativa.

También informó que el día jueves 16 de julio tuvo una mesa de trabajo virtual con la participación del señor Édgar Trejo Cuentas, Presidente de la Coordinadora Nacional de Padres y APAFAS del Perú (COORDINAPAFAS), para tratar la problemática de la distribución del Qualiwarma, los libros de enseñanza y los cuadernos de trabajo para los estudiantes de la educación básica regular. Además, indicó que también participó de la reunión la Asociación de Colegios Privados de Lima (ACOPRIL) mediante su representante el señor Edgardo Martín Palomino Huamanchumo, Coordinador Nacional de los Colegios Privados, y su junta directiva, tratando la problemática de los colegios privados a nivel nacional.

Asimismo, la Presidencia informó que se había consignado como segundo punto del orden del día, en la agenda de la presente sesión, la sustentación del Proyecto de Ley 5412/2020-CR, iniciativa legislativa del congresista Grimaldo Vásquez Tan, pero realizadas las coordinaciones con su despacho, se procederá con la sustentación del Proyecto de Ley 5411/2020-CR del mismo congresista.

También informó que el día de ayer se recibió la comunicación del despacho del congresista Otto Guibovich Arteaga, el cual señaló que atendería temas impostergables en las comunidades alto andinas del departamento de Áncash, en las que no se cuenta con servicios de internet, por tal motivo, solicitó que la sustentación del Proyecto de Ley 5130/2020-CR de su autoría, el cual era considerado como primer punto en el orden del día de la presente sesión, se re programe para la siguiente semana. En tal sentido, la Presidencia dispuso que dicho punto de la agenda sea reprogramado para la siguiente sesión ordinaria de la comisión.

El Presidente de la Comisión indicó a los miembros de la Comisión que deseaban formular algún informe lo manifestaran registrando su nombre a través del chat para el orden correspondiente.

El congresista Ancalle Gutiérrez informó que el día martes falleció el señor Onán Encinas Álvarez, destacado deportista arequipeño en la disciplina de tenis, entrenador y promotor incansable de la disciplina de tenis de mesa, en tal sentido, expresó sus condolencias a toda su familia y los deportistas.

También informó que la Gerente Regional de Educación de Arequipa, le comunicó que a pesar de haber un retraso en el año académico debido al COVID-19, cerca de nueve mil niños de colegios públicos y cinco mil de privados, aún no recibirían la orientación de un docente, asimismo indicó que hasta el momento el Ministerio de Educación no cumplía con la remisión del padrón de alumnos que solicitaron su cambio de colegios particulares a públicos.

Finalmente, informó que la Derrama Magisterial había procedido a enviar correos electrónicos a sus trabajadores, señalándoles que por la pandemia se les había otorgado licencia sin goce de haber de 30, 60 y 90 días, siendo alrededor de 671 maestros que recibieron esta notificación y solo quedaron trabajando 290 empleados y 99 fueron despedidos. En tal sentido, mostró su preocupación debido a que la Derrama siguió cobrando a los maestros y no tenía motivos para accionar contra los trabajadores, además señaló que los 99 trabajadores, a los cuales le cortaron su vínculo laboral en el mes de mayo, hasta el momento no habían sido liquidados en algunos casos.

La congresista Pinedo Achaca informó que el día martes 14 de julio se reunió con las promotoras educativas de los Programas de Educación Inicial No Escolarizado (PRONOEI) del módulo 4 de San Luis de la Provincia de Cañete- Región Lima Provincias, con la finalidad de conocer su problemática y sus pedidos urgentes. Dicha congresista explicó que las promotoras educativas y los PRONOEIs en nuestro país se encontraban en un total abandono por parte de gobierno, más aún en este estado de emergencia.

El congresista Condori Flores informó con respecto a una denuncia pública de la Federación Universitaria Iqueña contra funcionarios de la SUNEDU por el presunto delito de prevaricato

en la interpretación de la Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220, Ley Universitaria, en perjuicio de los egresados de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica que no pueden obtener su título profesional, en tal sentido, solicitó a la Presidencia que se le otorgue el uso de la palabra al señor Carlos Fernando Huerta Miranda, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

El congresista Rivera Guerra informó que el día jueves recibió en su despacho a la señora Agnieszka Céspedes, Presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia de Colegios Privados (ANAPEF), quien tras indicar que representaba a 139,000 familias, mostró su preocupación por el tema de las pensiones educativas no solamente en la educación básica regular, sino a nivel institutos y universidades, además comunicó que había enviado memoriales sin encontrar respuesta de las autoridades. En tal sentido, solicitó la elaboración del dictamen sobre las pensiones que tenía proyectos acumulados para arribar a una ley que pudiera apoyar a los padres, que en estos momentos estaban endeudándose por meses y muchos no estaban pagando producto de la crisis de la pandemia.

La congresista Céspedes Cárdenas informó que había recibido el Oficio N° 00702-2020-MINEDU/SJ, referido a los avances en el Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos para el Año Fiscal 2020, concluyendo que el Ministerio de Educación daría tablets para las instituciones educativas públicas del nivel primario y secundario, y que se encontraba en la etapa de selección. En tal sentido, sugirió que se debería seguir fiscalizando porque a la fecha el programa solo registraba un avance del 5.7% de su presupuesto de 955 millones.

El congresista Puño Lecarnaqué informó que en la sesión anterior había pedido que se remita un oficio al Ministerio de Educación para reconsiderar la Resolución Ministerial 255-2020-MINEDU, en la cual se estaba suprimiendo el Programa Orquestando para miles de niños del Perú, en tal sentido, solicitó que se realice el seguimiento correspondiente. Asimismo, solicitó que se realice un seguimiento al Proyecto de Ley 3188/2018-CR, por el que se propone modificar el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación.

IV. PEDIDOS

- Del congresista Vásquez Tan quien solicitó a la Presidencia que remita un oficio a la Mesa Directiva para que se derive a la Comisión el Proyecto de Ley 5412/2020-CR, de su autoría, que propone la Ley que autoriza el pago de la deuda social del Sector Educación como herramienta de reactivación económica.
- Del congresista Ancalle Gutiérrez quien solicitó a través de la Presidencia se pida información documentada al representante de la Derrama Magisterial sobre el incumplimiento del pago de las remuneraciones, el otorgamiento de la suspensión perfecta de labores y los criterios de otorgar licencias entre 30 y 90 días; asimismo, sobre el despido de 99 trabajadores y los motivos porque hasta la fecha no fueron liquidados.
- Del congresista Pichilingue Gómez quien nuevamente solicitó a través de la Presidencia se pida incluir en la agenda del Pleno el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2284/2017-CR y 2421/2017-CR, por los cuales se propone la Ley que incorpora a los profesores que laboran en las instituciones de educación básica de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en el ámbito de aplicación de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, además solicitó un informe sobre el estado del trámite respectivo.
- Del congresista Pérez Ochoa quien solicitó a través de la Presidencia que se requiera los informes técnicos a las instancias correspondientes sobre el Proyecto de Ley 5724/2020-CR, de su autoría, por el que se propone modificar algunos artículos del Decreto Ley 24915, que crea el Colegio de Licenciados en Turismo, a fin de fortalecer la personería jurídica de los Consejos Directivos Regionales conforme a su ley de creación y su Estatuto adecuándola al contexto de las distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística en nuestro país.
- De la congresista Carcausto Huanca quien solicitó a través de la Presidencia se considere para su exposición en la Comisión el Proyecto de Ley 5158/2020-CR, el mismo que sustentó en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República; además, solicitó que

también que se integre el Proyecto de Ley 5073/2020-CR, presentado por los congresistas Fernando Meléndez Celis y Humberto Acuña Peralta, referida a la deuda social magisterial.

- Del congresista Rivera Guerra quien solicitó una reunión de la Comisión con la señora Agnieszka Céspedes, Presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia de Colegios Privados (ANAPEF), y el INDECOPI para tratar el tema de la reducción de las pensiones.
- Del congresista Ramos Zapana quien solicitó que se considere en la agenda de la Comisión el Proyecto de Ley 5586/2020-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que otorga normas de protección a los asociados de la Derrama Magisterial.
- De la congresista Ayquipa Torres, tras informar que el día viernes 10 de julio tuvo una reunión con los estudiantes del Centro Federado de Derecho de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica quienes mostraron su preocupación por el licenciamiento de la referida universidad, solicitó a la Presidencia que tome una decisión tras mencionar un informe negativo de la Comisión respecto a una asesora difundido el domingo pasado por un medio televisivo.
- Del congresista Troyes Delgado quien reiteró su solicitud para que el equipo técnico de la Comisión agilice los dictámenes en la Comisión.
- Del congresista Puño Lecarnaqué quien solicitó que se realice un informe sobre el Proyecto de Ley 3188/2018-CR, por el que se propone modificar el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación. Así también, solicitó que se considere en la agenda de la Comisión el Proyecto de Ley 5654/2020-CR, de su autoría.

La Presidencia de la Comisión dispuso las acciones pertinentes para canalizar los pedidos de los miembros de la Comisión.

El Presidente dispuso que se pase a la Orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 *No se efectuó la exposición del Proyecto de Ley N° 5130/2020-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del señor Congresista Otto Guibovich Arteaga, que propone la Ley que dispone la publicación y difusión de normas legales en quechua y aimara.*

La Presidencia de la Comisión, de conformidad con lo señalado en la Estación Informes, dispuso la postergación del primer punto del Orden del Día de la agenda para la próxima sesión.

5.2.- *Se efectuó la exposición del Congresista Grimaldo Vásquez Tan sobre el Proyecto de Ley N° 5411/2020-CR, de su autoría, presentado por el grupo parlamentario Somos Perú, por el que se propone la Ley que permite el retiro facultativo y extraordinario de fondos de la Derrama Magisterial, frente a los efectos económicos del COVID-19.*

5.3.- *Se efectuó la exposición del señor Alberto Gonzales Cáceres, Asesor Legal del Colegio Odontológico del Perú, Proyecto de Ley N° 4698/2019-CP, presentado por el Colegio Odontológico del Perú, por el que se propone la Ley que establece la moratoria de creación de nuevas escuelas y/o facultades públicas y privadas de formación profesional de pregrado de odontología o estomatología, por el plazo de 5 años.*

5.4.- *Se efectuó la exposición de la Congresista Jesús Del Carmen Núñez Marreros sobre el Proyecto de Ley N° 5639/2020-CR, de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola del Perú, por el que se propone la Ley que suspende el cobro de la matrícula a los estudiantes de educación superior universitaria - tecnológica mientras dure la Emergencia Sanitaria, y garantiza la buena enseñanza virtual.*

Al término de las exposiciones, la Presidencia indicó a los miembros de la Comisión que deseen hacer uso de la palabra en relación a las ponencias que se registren a través del chat.

Intervinieron los congresistas Ramos Zapana y Troyes Delgado, quienes mostraron sus diversas inquietudes, apreciaciones y comentarios relacionados con las ponencias respectivas.

La Presidencia cedió el uso de la palabra al congresista Grimaldo Vásquez Tan, quien efectuó sus comentarios finales acerca de su propuesta legislativa materia de exposición. Además, la Presidencia dispuso que el equipo técnico de la Comisión realice el estudio correspondiente del Proyecto de Ley 5411/2020-CR y que si hubiera iniciativas legislativas sobre similar materia se acumularían para elaborar la propuesta de dictamen correspondiente.

La congresista Carcausto Huanca solicitó a la Presidencia que se considere los Proyectos de Ley 5714/2020-CR y 5434/2020-CR para su exposición respectiva.

La congresista Solís Gutiérrez recordó que se encontraba pendiente la acumulación de proyectos de la misma materia, incluido el Proyecto de Ley 5009/2020-CR de su autoría, en tal sentido, solicitó que se realice la propuesta de dictamen lo más pronto posible. También solicitó que se agende para el próximo día viernes al término de la sesión ordinaria de la Comisión la sesión de instalación del Grupo de Trabajo de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Escuelas de Educación Superior.

La Presidencia reiteró que se había dispuesto que el equipo técnico de la Comisión realice la propuesta de dictamen referido a los proyectos de ley referidos con el tema de matrículas y pensiones y que convocaría a una sesión extraordinaria para que se debata y tomar un acuerdo sobre ello. Además, dispuso que se reservaría el espacio al término de la sesión ordinaria del próximo viernes para que se efectúe la instalación

del Grupo de Trabajo de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Escuelas de Educación Superior.

La Presidencia le cedió el uso de la palabra al Mg. David Vera Trujillo, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú, quien realizó sus comentarios finales con respecto al Proyecto de Ley N° 4698/2019-CP, presentado por el Colegio Odontológico del Perú, por el que se propone ley que establece la moratoria de creación de nuevas escuelas y/o facultades públicas y privadas de formación profesional de pregrado de odontología o estomatología, por el plazo de 5 años.

Además, la Presidencia dispuso que el equipo técnico de la Comisión elabore la propuesta de dictamen sobre el Proyecto de Ley N° 4698/2019-CP en la que se consideren las opiniones recibidas por las instituciones solicitadas para tratarlo en una próxima sesión ordinaria.

La Presidencia cedió el uso de la palabra a la congresista Jesús Del Carmen Núñez Marreros, quien efectuó sus comentarios finales acerca de su propuesta legislativa materia de exposición. Además, la Presidencia dispuso que el equipo técnico de la Comisión realice el estudio correspondiente del Proyecto de Ley 5639/2020-CR y que si hubiera iniciativas legislativas sobre similar materia se acumularían tomando en cuenta las opiniones recibidas para elaborar la propuesta de dictamen correspondiente.

La Presidencia sometió a consideración de los miembros de la Comisión el pedido del congresista Condori Flores para que se le otorgue el uso de la palabra por tres minutos al señor Carlos Fernando Huerta Miranda, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El señor Carlos Fernando Huerta Miranda, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, expuso una denuncia pública

de la Federación Universitaria Iqueña contra funcionarios de la SUNEDU (Martín Benavides Abanto, Fernando Alonso Lazarte Mariño, Daniel Adolfo Gaspar Navarro Reto y Diana Magaly Milla Silvano) por el presunto delito de prevaricato de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en perjuicio de los egresados. Además, mencionó la problemática de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y expresó su respaldo al Proyecto de Ley 5640/2020-CR.

La Presidencia sometió a votación de los miembros de la Comisión el pedido del Congresista Vásquez Tan para que el Proyecto de Ley 5412/2020-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que autoriza el pago de la deuda social del Sector Educación como herramienta de reactivación económica, sea solicitado a la Mesa Directiva para que sea decretado a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la **aprobación del Acta de la presente Sesión**, con dispensa de su lectura, la que **fue aprobada por unanimidad de los presentes**.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, **levantó la sesión**.

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte

IRENE CARCAUSTO HUANCA

Secretaria

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte